



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE SELECCIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015
CONCURSO FESTIVALES AL PARQUE
CATEGORIA ROCK AL PARQUE**

Mediante resolución No. 043 del 4 de febrero de 2015 se ordenó la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2015, en las áreas artísticas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música del Instituto Distrital de las Artes — IDARTES", y que según los términos del Concurso Festivales al Parque, el Instituto Distrital de las Artes otorgará hasta: Doscientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$250,000.000) que serán distribuidos entre las agrupaciones ganadoras en las cinco (5) categorías, de acuerdo con el criterio del jurado, según el número de integrantes y el valor establecido por presentación.

Según acta del día diecinueve (19) de mayo de 2015, el jurado seleccionado mediante resolución N° 165 del 12 de marzo de 2015, integrado por los maestros: **GERMÁN VILLACORTA** identificado con Pasaporte No. 498731669, residenciado en la ciudad de Newhall, California, Estados Unidos de Norteamérica, **AMOS SAMUEL PIÑEROS BENITO** identificado con C.C. 79'788.727, residenciado en Bogotá D.C., Colombia y **LUIS DAVID VIOLA GUZMAN** identificado con C.C. 71'712.281, residenciado en Medellín, Colombia, preseleccionaron cuarenta y ocho (48) de las doscientas noventa y cinco (295) agrupaciones habilitadas para el proceso de evaluación.

De otra parte, la agrupación FRAILEJON con número de inscripción FPR311, si bien fue preseleccionada por el jurado, posteriormente, de acuerdo al "listado definitivo de propuestas habilitadas y no habilitadas para evaluación" de la categoría Jazz al Parque del concurso Festivales al Parque, publicado el 5 de junio de 2015, fue NO HABILITADA debido a que un integrante se encuentra inscrito en más de dos (2) agrupaciones, incumpliendo la condición señalada en la cartilla del concurso numeral 7 Pueden Participar "Un músico podrá inscribirse con máximo dos (2) propuestas a este concurso". El integrante esta inscrito en el Festival Colombia al Parque al parque con la agrupación Changueria como baterista, en el Festival Rock al Parque con la agrupación Frailejon como baterista y en el Festival Jazz al Parque con la agrupación Kamarillo como baterista. Requisito no subsanable.

Así mismo, la agrupación STEFF AND WILL con número de inscripción FPR128, si bien fue preseleccionada por el jurado, posteriormente, de acuerdo al "listado definitivo de propuestas habilitadas y no habilitadas para evaluación" de la categoría Jazz al Parque del concurso Festivales al Parque, publicado el 5 de junio de 2015, fue NO HABILITADA debido a que el concursante se encuentra inscrito en el concurso Premio Festivales al Parque en la categoría Rock al Parque y en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

categoría Jazz al Parque, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla del concurso numeral 7, Pueden Participar " Un concursante podrá inscribir sólo una (1) propuesta a este concurso". Requisito no subsanable.

Por lo tanto, finalmente fueron habilitadas para el proceso de selección cuarenta y seis (46) propuestas.

Los días 9, 10 y 11 de junio de 2015 en el Teatro al aire libre La Media Torta, ubicado en la calle 18 N° 1-05 Este en la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo las audiciones de las cuarenta y seis (46) agrupaciones preseleccionadas del concurso Festivales al Parque 2015, categoría Rock al Parque, de las cuales se seleccionaron las agrupaciones ganadoras que serán programadas en el Festival Rock al Parque.

Siendo las 6:30 p.m. del día once (11) de junio de 2015, en las instalaciones del Teatro al aire libre La Media Torta, se reunieron los miembros del jurado con el fin de deliberar sobre la presentación artística de las agrupaciones audicionadas.

EL JURADO DECLARA:

Primero: El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los previstos en la convocatoria del Concurso Festivales al Parque 2015, categoría Rock al Parque:

1. Técnica e Interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento) **30%**
2. Creatividad (coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, timbricos, armónicos, expresivos, entre otros) **30%**
3. Puesta en escena. **40%**

Segundo: De acuerdo a los puntajes adjudicados por el jurado (ver planilla adjunta a esta acta) se seleccionaron como ganadoras del Concurso Festivales al Parque categoría Rock al Parque, las siguientes veinticinco (25) agrupaciones, por lo tanto teniendo en cuenta el criterio del jurado se otorgó un total de OCHENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$88.100.000.00) a las bandas seleccionadas para esta categoría; además, las agrupaciones serán premiadas con una (1) presentación artística en el Festival Rock al Parque 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Numero de Inscripción	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TOTAL
FPR006	YOOKO	NESTOR HERNANDO ROMERO GARCIA	49,27
FPR178	THE HALL EFFECT	JOHN QUIJANO AGUIRRE	48,93
FPR028	PULENTA	PABLO GAVIRIA FORERO	48,50
FPR014	NARCOPSYCHOTIC	CARLOS FELIPE ALTUZARRA CABRERA	48,20
FPR123	ROCKA	GERMAN AUGUSTO PATIÑO ALVAREZ	47,97
FPR358	BRESKA	FANNY DIANA CORTES RAMIREZ	47,80
FPR226	LA REAL ACADEMIA DEL SONIDO	NICOLAS JIMENEZ ANTURI	47,40
FPR242	ALTO GRADO	KAREN JOHANNA MARTIN SANTANA	47,13
FPR099	TAPPAN	CATALINA SANTA PEÑA	46,93
FPR305	SEVEROREVES BAND	GERARDO ALZATE ZULUAGA	46,83
FPR208	SCHUTMAAT TRIO	ALVIN EVERSE SCHUTMAAT PREUSS	46,80
FPR321	SACRED GOAT	CRISTHIAN MARTINEZ AVILA	46,70
FPR101	MORTUORUM	MIGUEL ANGEL MORALES RINCON	46,60
FPR131	HIGH RATE EXTINCTION	DARIO ALEXANDER JACOME ARGOTY	46,30
FPR300	DEMOLATOR	ROSA INES BERMUDEZ	46,20
FPR058	MS	DOLFUS EDUARDO BELTRAN VELASQUEZ	46,13
FPR318	THY UNMASKED	JOHN HAROLD PEREZ DUARTE	45,90
FPR320	PUTRILUS	LEONARDO ACOSTA FRANCO	45,70
FPR060	MAL GUSTO	CARLOS ALFONSO ROMERO POSADA	45,63
FPR169	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	45,47
FPR201	TEARS OF MISERY	EDUARDO SEBASTIAN RODRIGUEZ VIZCAINO	45,30
FPR288	UBERGEHEN	MARIA AMPARO GAITAN JAIMES	45,23
FPR124	RANDOM REVENGE	FABIAN ESTEBAN BELTRAN ALAGUNA	45,13
FPR206	IMPLOSION BRAIN	HUGO ALEJANDRO ROBLES RODRIGUEZ	44,80
FPR089	RYNNO	DANIEL ERNESTO AGUILAR RODRIGUEZ	44,60



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

La presente se expide en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de junio de 2015.

GERMÁN VILLACORTA
Pasaporte No. 498731669

AMOS SAMUEL PIÑEROS BENITO
C.C. 79'788.727

LUIS DAVID VIOLA GUZMAN
C.C. N°. 71'712.281